



Quillota , 19 de abril 2021

CIRCULAR Nº 3

Estimados Apoderados, Madres y Padres:

Junto con saludarles y desearles una excelente semana, les informo acerca de la postulación a conectividad gratuita: BAM Banda Ancha Móvil, beneficio que otorgará el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a las familias que presenten dificultades económicas, que le impiden acceder o pagar servicios de telefonía e internet y **cuenten con su ficha actualizada del Registro Social de Hogares y pertenezcan al 60% de los hogares de menores ingresos. Para postular tiene plazo hasta el 30 de junio y el beneficio dura tres meses.**

Cómo es de conocimiento de ustedes, el colegio a través de la gestión de donaciones de la Congregación Marista, ha otorgado BAM Banda Ancha Móvil. Cada Tutor/a junto a la Dirección de Sección correspondiente definirán según panorama del grupo sujeto a este beneficios, la cantidad de Bam que correspondan por curso.

Para el presente año, los beneficiarios de esta BAM, podrán contar con este beneficio **hasta el 30 de junio**

Por esto les solicitamos encarecidamente que actualice su ficha de Registro Social de Hogares y revise su situación en la página de Chile Atiende.

Posterior al 30 de junio, como colegio sólo gestionaremos este beneficio para las familias que pertenezcan al 60 % de los hogares de menores ingresos y **que por razones fundadas y comprobadas, es decir nos presenten el Registro Social de Hogares clasificado hasta el 60% y la comprobación de NO haber recibido este beneficio** por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Mantenga actualizada su clave única y su ficha de Registro Social de Hogares, esto le permitirá optar a variados beneficios para su familia.

Fraternalmente

Magaly Villaseca Díaz

Rectora

